



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
GRUPO TALENTO HUMANO DEMET**

CODIT-GUTAH - 20.1

Villavicencio, 21 de noviembre de 2025

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
Vistahermosa

Asunto: respuesta solicitud No.789201-20251105 Caso No. 390

En atención a la queja presentada a través de la web pública PQRS de la Policía Nacional, donde manifiesta que los señores SI. PINTO, SI. ACEVEDO Y PT. HURTADO, están generando un mal ambiente laboral en la unidad, realizando difamaciones y colocando al personal en contra del comandante, de manera atenta me permito informarle que dicho caso fue evaluado en el Comité de Recepción, Atención evaluación y Trámite de quejas e informes (CRAET) No 47 realizado el día 11/11/2025 y registrado en el Acta No AC-2025-043688, cuerpo colegiado que dispuso tramitar al Comando de Departamento de Policía Meta, donde por parte de esta unidad se realizaron las siguientes acciones:

Se dispuso que por parte del Grupo interdisciplinario de esta unidad realizará una intervención al personal adscrito a la Estación de Policía vista Hermosa, con el fin de identificar posibles factores de riesgo psicosocial, conflictos interpersonales, clima laboral o cualquier otro indicio que puedan afectar el ejercicio del servicio de Policía, convivencia, integridad y bienestar del personal de dicha estación, actividad realizada por parte del señor Comisario MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ Mando Ejecutivo de Comando y el señor Patrullero HAROLD YESID GAMBINO RODRIGUEZ Responsable de Apoyo Psicosocial.

Durante la intervención, el equipo interdisciplinario expuso el propósito de la actividad, brindando espacios de diálogo abiertos para que el personal expresara inquietudes o dificultades de manera individual o colectiva relacionadas con las irregularidades anteriormente mencionadas, es de anotar que ningún funcionario de manera presencial, manifestó o mencionó anomalías que afecten el personal en todos los ámbitos.



Con el fin de obtener información objetiva y complementaria, se aplicó una encuesta de clima laboral, cuyos resultados reflejan lo siguiente:

- 57% de los funcionarios consideran que los mandos promueven un ambiente de respeto y buen trato.

- El 43% de los encuestados consideran que en la unidad hay un estilo de liderazgo aceptable o bueno.
- El 29% manifestó que puede expresar inquietudes a sus superiores sin temor a represalias; el otro 29% indica que “a veces” y el 42 % indica que “no”.
- El 86% se siente insatisfecho con el clima laboral general de la estación.
- En las respuestas abiertas, se identifican señalamientos que evidencien patrones de falta de liderazgo y comunicación con los subalternos, por otro lado, no se evidencia en su misiva elementos materiales probatorios donde se pueda comprobar comportamientos irregulares por parte los mandos de la Estación de Policía de Vista Hermosa, por ello me permito solicitar que de tener las pruebas, sean remitidas al correo institucional demet.coman@policia.gov.co para realizar los trámites administrativos pertinentes por parte del mando institucional.

Continuaremos atentos a sus solicitudes cuando lo considere pertinente, agradeciendo la colaboración y confianza que usted brinda a nuestra institución, pues el deseo de todos especialmente del alto mando, es mejorar nuestro servicio prestado a la comunidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Paula Andrea Otalvaro Ortega
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1013610134
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Talento Humano Demet
Unidad: Departamento De Policía Meta
Correo: paula.otalvaro@correo.policia.gov.co
21/11/2025 6:16:09 p. m.

Calle 44 No 35C-02 Barrio El Triunfo
Teléfono: 6614500 Ext 49315
demet.gutah-psi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA